

Fecha: 20/10/2025  
 Núm. De Requisición: \_\_\_\_\_  
 Partida Presupuestal: 14401

**Proveedores**

No.	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Nombre de Proveedor No.1		Nombre de Proveedor No.2		Nombre de Proveedor No.3		Los productos gravan IVA? SI NO	Precio "Máximo" de referencia	Precio "Mínimo" de referencia	Media del precio de los bienes	
				Razon Social Mapfre Mexico S.A. de C.V.		Razon Social General de Seguros, S.A.B.		Razon Social Metlife México, S.A. de C.V.						
				Telefono 3320760809		Telefono 333444606014		Telefono 3322563609						
				Contacto LIZETH ALEJANDRA JIMENEZ HERNÁNDEZ		Contacto CLAUDIA ISABEL ROMERO PARTIDA		Contacto GUILLERMO ROMERO VILLALOBOS						
				Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario ( costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)					
1	Póliza de seguro de vida para 670 trabajadores del sistema DIF Zapopan por definición. • Es por la cantidad de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.) cobertura del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre del 2026. • El número de empleados y la cantidad puede variar dependiendo de las necesidades del sistema. • Las pólizas deberán ser personalizadas. • Con cobertura básica. • Apoyo mínimo del 30 % anticipado de la suma asegurada, para las personas con cáncer o cualquier otra enfermedad en etapa terminal. • A los empleados del Sistema la aseguradora tendrá que presentar por escrito el procedimiento a seguir para el trámite del cobro de la suma asegurada sin dividendos formula anual de pago: o Indicando la tasa de financiamiento auto administrada. o Sin límite de edad para los nuevos ingresos. o Tiempo de entrega de póliza 3 días contando a partir de la notificación de adjudicación o la carta cobertura. o 1 día después de la notificación de adjudicación apoyo de gastos funerarios mínimo por \$ 30,000.00 (treinta, mil pesos 00/100 m.n.). • Entrega de reporte de siniestralidad 2 días hábiles posteriores a la solicitud tiempo de respuesta para la indemnización. o 5 días hábiles contando a partir de la entrega de la documentación completa. • Cubrir muerte por suicidio. • Muerte por covid-19 u otra enfermedad ocasionada por pandemias. • Es por la cantidad de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.) cobertura del 01	servicio	1	\$ 702,127.66	\$ 702,127.66	\$ 825,036.10	\$ 825,036.10	\$ 1,025,730.00	\$ 1,025,730.00	SI	NO	\$ 936,061.05	\$ 510,578.75	\$ 850,964.59
<b>Subtotal</b>				\$ 702,127.66		\$ 825,036.10		\$ 1,025,730.00		<b>Subtotal</b>				\$ 850,964.59
<b>COMISIÓN</b>										<b>IVA</b>				
<b>IVA</b>										<b>Total</b>				
<b>Total</b>				\$ 702,127.66		\$ 825,036.10		\$ 1,025,730.00						

Presupuesto asignado para el proceso: \_\_\_\_\_

- I DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO LOS ARTICULOS 35, 36 y 37 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
  - II SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
  - III SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS (DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
  - IV QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
  - V POR ÚLTIMO HAGO CONSTAR ANEXO AL PRESENTE SE INTEGRA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
- De no cumplir con los requisitos establecidos se tendrá como no presentada

Manifiestamos bajo protesta de decir verdad que la información contenida tanto en la presente caratula como todos los anexos que integran la presente Investigación de Mercado, son verídicos y quienes firmamos nos hacemos responsables de los procedimientos Legales, Penales y Administrativos que se generen en caso de falsear información, esto bajo las Leyes y Normativas aplicables en la materia.

Estado de Jalisco y sus Municipios.

*Nicolas Pandoval Mata*

Jefe del Departamento de Desarrollo del Capital Humano

Alejandro Acosta Castillo

Director de Administración y Finanzas

NOTA: Se deberá de presentar la información detallada mediante este formato de evidencias donde desglose cada uno de los numerales contenidos en los Articulo 35, 36 y 37 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco y al Artículo 13 de la Ley de Compras

*[Handwritten signature]*

*jer*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*